

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

INE

RECHAZA EL INE SEÑALAMIENTOS DEL PAN SOBRE APROBACIÓN DE ESTATUTOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó que sea por retrasos en la revisión sobre la legalidad de las reformas estatutarias del Partido Acción Nacional (PAN) que ese instituto político no pueda sancionar a la diputada Lucero Guadalupe Sánchez, vinculada a Joaquín Guzmán Loera. Las reformas a los Estatutos del blanquiazul incluyeron la creación de una Comisión Anticorrupción en ese partido, misma que encabeza el ex líder nacional Luis Felipe Bravo Mena, quien ha señalado que no ha podido actuar porque el INE no ha avalado los cambios estatutarios. El consejero Marco Antonio Baños, integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, aseveró que aunque el análisis sigue en ese grupo de trabajo del INE, el PAN cuenta con normas internas plenamente vigentes que ya prevén sanciones a sus militantes, así que ya podría aplicarlas para el caso de la legisladora. En noviembre pasado, el PAN aprobó en Asamblea reformas a sus Estatutos acordes con la reforma político-electoral de 2014, así como los cambios en materia de transparencia y paridad de género, tal como se lo ordenó el INE. Sin embargo, los documentos siguen en análisis y revisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para, en su caso, ser sometidos a discusión del Consejo General del INE, que deberá validar que se apegan a la Constitución. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

PUBLICARÁN MAÑANA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSTITUYENTE

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunieron con la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados, a quienes informaron que este jueves 4 de febrero se publica la convocatoria que entrará en vigor al día siguiente, con lo cual arranca el proceso para elegir a 60 diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Paralelo a ello, los consejeros analizan un tope de gastos de campaña de 20 millones 300 mil pesos para los partidos políticos de cara a la elección de diputados de dicha Asamblea. En el caso de los candidatos independientes, que también recibirán financiamiento público, el monto podría ascender a tres millones 45 mil pesos. Los consejeros Arturo Sánchez, Adriana Favela y Ciro Murayama aseguraron que las listas de candidatos de los partidos políticos estarán encabezadas por mujeres. Las campañas serán del 18 de abril al 1 de junio, y la jornada electoral, el 5 de junio. Los capitalinos elegirán a 60 de los 100 diputados que conformarán la asamblea que redactará la Constitución de la Ciudad de México, los restantes 40 serán designados por la Cámara de Diputados, el Senado, el Presidente de la República y el Jefe de Gobierno capitalino. Por su parte, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dijo estar preparado para, en coadyuvancia con el INE, realizar la elección de los integrantes de la Asamblea Constituyente, proceso en el que podría aportar materiales electorales como mamparas, mesas y urnas o asumir tareas de fiscalización, capacitación o difusión. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 17, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, CAPITAL, P. 28, RAÚL LLANOS)

ELECCIONES 2016

PIDEN PAN Y PRD QUE SEGOB Y PGR FILTREN CANDIDATOS

Para evitar que en las elecciones del 5 de junio se infiltren candidatos relacionados con el narcotráfico, crimen organizado y actividades ilícitas, los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) acordaron pedir a la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Procuraduría General de la República (PGR) que refuercen los protocolos para la revisión de perfiles de candidatos a cargos públicos en las 13 entidades del país.

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

Las medidas se tomarían ante los vínculos de políticos de distintos partidos con el crimen organizado. Los más recientes son el de la diputada de Sinaloa, Lucero Sánchez (PAN), a quien se le relaciona presuntamente con el narcotraficante Joaquín “el Chapo” Guzmán; además del diputado federal del PRI, el veracruzano Tarek Abdalá, por supuestos vínculos con el Cártel Jalisco Nueva Generación, y en 2014, el alcalde de Iguala, Guerrero, el ex perredista José Luis Abarca, relacionado con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Agustín Basave Benítez, presidente nacional del PRD, informó que en pláticas con su homólogo del PAN, Ricardo Anaya, han coincidido en exigir a la Segob y PGR que indaguen a fondo los perfiles de los candidatos y que generen un informe que sea entregado al Instituto Nacional Electoral (INE) para su análisis. Un filtro más para evitar nexos de la delincuencia organizada en las candidaturas, según el líder perredista, es que la Comisión Bicameral de Seguridad —que agrupa al Senado y la Cámara de Diputados— también se encargue de revisar los expedientes de todas las personas postuladas a cargos de elección popular. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, MISAEAL ZAVALA, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, ISRAEL NAVARRO, ELBA MÓNICA BRAVO Y ALEJANDRA GUDIÑO)

ALIANZA PRI-PVEM-PT-NUEVA ALIANZA EN DOS ESTADOS

El Partido del Trabajo (PT) se aliará con los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza en Aguascalientes y Chihuahua para la elección a gobernador, y está abierta la posibilidad de que se alcance un acuerdo similar en Puebla. En Zacatecas, en tanto, no logró ponerse de acuerdo con la izquierda ni con ningún partido, y lanzará como su candidato al gobierno del estado a Magdalena Núñez Monreal. Durante el anuncio, Alberto Anaya, dirigente nacional petista, señaló que no hará alianzas de facto con otros institutos políticos, ni declinará la candidatura de Núñez Monreal. La alianza para las elecciones del 5 de junio de gobernador, alcaldes y diputados en Aguascalientes se concretó con la inscripción de la coalición Aguascalientes Grande y para Todos. Esta alianza llevará como candidato a la gubernatura a quien resulte electo de la contienda del PRI: Lorena Martínez Rodríguez o Juan Manuel de Alba Ortega. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 14, ALMA E. MUÑOZ)

BUSCAN CANDIDATURAS 46 INDEPENDIENTES EN CHIHUAHUA

Un total de 46 ciudadanos independientes buscan alguna candidatura para las elecciones de este año en Chihuahua, donde se renovarán la gubernatura, los 67 municipios y el Congreso local. Tras aprobarse el año pasado la figura de candidato independiente en el Congreso del estado, y eliminarse el requisito de no haber pertenecido a algún partido político tres años antes de la elección, se multiplicaron los ciudadanos que desean competir por algún cargo de elección popular. De acuerdo con Arturo Meraz, presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Chihuahua, la cantidad de personas que se registraron para buscar una candidatura independiente en la entidad rebasó las expectativas del Instituto. La mayoría de los candidatos son empresarios que buscan acceder a alguna de las presidencias municipales, síndicos o para diputados locales, y solamente uno, el empresario José Luis “Chacho” Barraza, busca ser gobernador del estado como independiente. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, CARLOS CORIA)

OMAR FAYAD, CANDIDATO DEL PRI AL GOBIERNO DE HIDALGO

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) eligió como candidato de unidad a gobernador de Hidalgo al senador Omar Fayad, quien competirá en el proceso electoral del próximo 5 de junio.

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN), que encabeza Manlio Fabio Beltrones, informó que la decisión se tomó luego del apoyo unánime que recibió Fayad de sectores y organizaciones que conforman el partido. El PRI hizo un amplio reconocimiento al también senador David Penchyna y a Nuvia Mayorga, titular de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), quienes siendo cuadros “con merecimiento y trayectoria dan ejemplo de cohesión y compromiso partidista al apoyar la figura de Fayad”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y CIUDAD Y ESTADOS, P. 1 Y 16, REDACCIÓN)

EL GOBIERNO DE CUÉ HA SUMIDO A OAXACA EN EL ATRASO: MURAT HINOJOSA

Alejandro Murat Hinojosa se inscribió ante la Comisión Estatal de Procesos Internos del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como precandidato a la gubernatura de Oaxaca, que se renovará el próximo 5 de junio, lo mismo que las alcaldías y diputaciones locales. Casi una hora después se registró José Esteban Bolaños Guzmán, pese a que la estructura nacional del PRI dio a conocer que Murat sería candidato único. Tras su inscripción, Murat Hinojosa llamó a los priistas a la unidad y arremetió contra el gobierno de Gabino Cué, postulado en 2010 por la coalición PAN-PRD-PT-MC, quien “ha dejado en el atraso” a la entidad y no cumplió sus promesas de campaña, entre ellas ampliar el acceso a la salud. Recriminó que los empleados de este sector tengan que protestar para obtener materiales de trabajo. Se refirió también a los policías estatales, quienes el año anterior pararon labores casi tres semanas en demanda de mejores salarios. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, JORGE PÉREZ ALFONSO)

QUIEREN PRI Y SEDESOL FRENAR A ASPIRANTE INDEPENDIENTE EN QUINTANA ROO

Fabián Vallado y Ulises Ruiz, delegados en Quintana Roo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente, fraguan la exclusión de Carlos Joaquín González de la contienda interna por la candidatura del tricolor a gobernador. “Que lo paren”, alerta Vallado a Ruiz en una charla telefónica a la que tuvo acceso el diario Reforma. Ruiz comenta a su vez que Joaquín “se encontró a mi jefe [Manlio Fabio Beltrones] y le dijo mentiras; que no le di el documento de unidad de los candidatos. Le dijo: ‘¿Por qué voy a firmar si no hay unidad, si no me convocaron?’. Estaba como loco”, expresó Ruiz a carcajadas en la charla. El ex gobernador de Oaxaca advirtió que el PRI debe apurar su decisión de la candidatura: “Si [Joaquín] está un mes más de cuerda, nombre, los va a reempatar fácil, ¿eh?”. Vallado, ex secretario particular del gobernador Roberto Borge, es delegado de la Sedesol desde 2013. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ROBERTO ZAMARRIPA)

DICE CAPO FINANCIAR A CANDIDATO DEL PAN

Héctor Crescencio de León Fonseca, “el R3”, presunto operador del Cártel del Golfo, dijo a la Policía Federal (PF) que Francisco Javier García Cabeza de Vaca, precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Tamaulipas, recibe dinero de ese grupo criminal. En una declaración formulada a los agentes de la PF que lo capturaron el 7 de enero pasado en Altamira, Tamaulipas, “el R3” dijo que su jefe, Marco Antonio Haro Rodríguez, “el R2”, le confesó que parte del dinero que recolectaban de diversas actividades criminales era entregada al ahora senador con licencia. “Esto lo sé porque cuando le entrego el dinero que recojo, él me menciona que ese dinero es para el político Cabeza de Vaca”, declaró De León Fonseca de acuerdo con el parte policiaco que la PF consignó ante Omar Saucedo, agente del Ministerio Público (MP) de la Secretaría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

SALA SUPERIOR

ÉTICA PÚBLICA ES LO QUE LE FALTA AL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN: ÁVILA ORTIZ

La ética pública deberá imperar en el Sistema Nacional Anticorrupción y contar con la participación del sector privado, partidos políticos, sociedad civil, actores de la sociedad, pero sobre todo del Estado, para acotar los actos de corrupción en el país, consideró Raúl Ávila Ortiz, coordinador del Programa de Cooperación Académica México-Centroamérica de IDEA Internacional. Durante una charla en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y por el Canal Judicial, consideró que la ética pública “debe estar presidiendo los actos más allá de la Constitución y de las leyes”. Sostuvo que en países como Suecia, Finlandia y Holanda, donde existe una clase media más ancha, cohesionada y más fuerte, tienen menos problemas de corrupción. Al contrario, en donde hay una brecha social muy grande y en donde los recursos son escasos, porque “la cobija no alcanza para todos, entonces la disputa por los recursos es mayor” y se registra corrupción. Ávila Ortiz indicó que la corrupción es un fenómeno multicausal, “puede ser una falacia que la causa principal es de carácter cultural. No es exclusivamente cultural, pero sí es una variable que incide”. México, agregó, va en el camino correcto porque le apostó a las instituciones. “No es la solución, la panacea ideal o plena para resolver el problema, pero sí incide; le apostamos a las instituciones, al derecho, a la ley, a las normas para que coadyuven como un insumo, no el único pero sí uno muy importante a resolver, a prever el problema, estamos hablando del Sistema Nacional Anticorrupción”, dijo. Durante el programa que conduce la periodista Guadalupe Juárez, el coordinador del Programa de Cooperación Académica México Centroamérica de IDEA Internacional subrayó que México ha suscrito dos importantes convenciones en materia de corrupción o de lucha anticorrupción: la Convención de la Organización de los Estados Americanos que entró en vigor en 1997, y la Convención de la Organización de las Naciones Unidas en la materia, que entró en vigor en 2005. Ávila Ortiz destacó los avances en materia de género, derechos indígenas y candidaturas independientes; sin embargo, expresó que falta controlar el ejercicio del poder, porque podemos elegir representantes populares, pero luego no los controlamos ni se les exige rendir cuentas, lo que representa un cheque en blanco. El programa Justicia electoral a la semana, con Raúl Ávila Ortiz, coordinador del Programa de Cooperación Académica México Centroamérica de IDEA Internacional, y otras emisiones de la serie se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ENTRELINEAS.COM, DANIEL BATISTA; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, QUADRATÍN)

TURNA TEPJF IMPUGNACIÓN PRESENTADA CONTRA IGNACIO PERALTA AL MAGISTRADO NAVA GOMAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) turnó para su análisis el recurso de impugnación presentado en contra de José Ignacio Peralta Sánchez, candidato ganador de la elección extraordinaria para gobernador de Colima. Dicho juicio de inconformidad, presentado por el ciudadano Manuel Torres Salvatierra, fue asignado para su revisión a Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del TEPJF. El expediente se radicó bajo el número SUP-JE-6/2016, y presenta como autoridad responsable al Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Colima. (DIARIO DE COLIMA.COM, MARIO ALBERTO SOLÍS ESPINOSA)

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

CONGRESO ACATARÁ DE INMEDIATO LA RESOLUCIÓN DEL TEPJF: RANGEL LOZANO

Una vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita su resolución sobre la validez de los comicios extraordinarios en Colima y se expida la constancia de gobernador electo a José Ignacio Peralta Sánchez, el Congreso estatal acatará de inmediato dicha sentencia y emitirá sin dilación el Bando Solemne respectivo. Así lo dio a conocer Federico Rangel Lozano, coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso local, quien afirmó que los legisladores priístas, como siempre, “le apostamos a la legalidad que da certidumbre a la ciudadanía”. (CN DIGITAL.COM REDACCIÓN; AD DIGITAL.COM, REDACCIÓN; EL OBSERVATORIO.COM, REDACCIÓN; COLIMA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LÍNEA DELGADA.COM, REDACCIÓN; MERIDIANO COLIMA.COM, REDACCIÓN)

IMPUGNARÁN TRES PARTIDOS CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la convocatoria para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, por considerar que se pretende construir una mayoría artificial a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al término de una reunión con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), los representantes de dichos partidos Francisco Gárate, Pablo Gómez y Horacio Duarte, respectivamente, anunciaron que estudian el tema y que cada uno o de manera coincidente, impugnarán ante el TEPJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 15, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 38-39, NAYELI CORTÉS; INTERNET: LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, LA CRÓNICA; SCOOPNET.COM, REDACCIÓN; PÁGINA.COM, REDACCIÓN)

CANDIDATO DE MORENA SE REGISTRA PARA ELECCIÓN EN TABASCO

Octavio Romero Oropeza, candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la alcaldía de Centro, Tabasco, acudió a registrarse ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de la entidad (IEPCT), a fin de competir en la elección extraordinaria del próximo 13 de marzo. Adán Augusto López Hernández, dirigente estatal de Morena, hizo entrega de la documentación ante los consejeros electorales, luego de que la víspera se abrió el periodo de registro que concluirá el viernes 5 de febrero. Romero Oropeza, quien llegó en compañía de Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de ese instituto político, se ubicó en cuarto lugar en la elección ordinaria del pasado 7 de junio con 29 mil 693 votos, detrás de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y de la Revolución Democrática (PRD). En esa elección, que fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el candidato que obtuvo más votos fue Gerardo Gaudiano Roviroso, del PRD, con 60 mil 969. En tanto, Evaristo Hernández Cruz, candidato del PRI a la alcaldía de Centro, en las elecciones del 7 de junio de 2015, se sumó al proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador, quien le dio la bienvenida a Morena. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, ARMANDO GUZMÁN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, RENÉ ALBERTO LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, RODOLFO REYES)

PRI EN EL ESTADO DE MÉXICO EMITE CONVOCATORIA PARA COMICIOS EXTRAORDINARIOS EN CHIAUTLA

La Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México aprobó la Convocatoria para el Proceso Interno Extraordinario para seleccionar y postular candidatos de

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

este instituto político a Miembros Propietarios del ayuntamiento en el municipio de Chiautla para el periodo constitucional 2016-2018. Una vez que la CEPI quedó instalada ese mismo día y declarada en sesión permanente, sus integrantes aprobaron además el acuerdo por el que dicha Comisión quedó integrada al órgano auxiliar para organizar, conducir, evaluar y validar dicho proceso de selección. Se aprobó, además, el manual de organización, así como los formatos, documentos y materiales necesarios para el proceso interno, además del número de delegados que concurrirán a la convención municipal para la elección extraordinaria de candidatos para integrar el ayuntamiento de Chiautla. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

CNDH Y SU CÚPULA CUESTIONADA/ LE ADJUDICAN “MOCHE”

Norma Inés Aguilar León, cuarta visitadora general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ha sido cuestionada por asuntos relacionados con su trabajo. Era 2007 y Aguilar León trabajaba como coordinadora de asesores del magistrado Flavio Galván Rivera, quien era presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En ese entonces, Aguilar León fue acusada por el magistrado Salvador Nava Gomar de exigir una comisión a una corredora de bienes raíces a cambio de concretar la compra de un edificio para el Tribunal Electoral. El supuesto cobro del “moche” fue exigido, según publicó el diario El Universal, por Octavio López, esposo de Aguilar León, quien le expuso a la corredora que la comisión debía dividirse a la mitad entre ella y la pareja. La corredora de bienes raíces resultó ser la tía del magistrado Salvador Nava, quien presentó la denuncia por “posibles actos de corrupción”. Al día siguiente de la acusación, Flavio Galván dejó la presidencia del Tribunal argumentando cuestiones de salud. En lugar de Galván fue nombrada María del Carmen Alanís Figueroa, quien instruyó la destitución de Aguilar León. Sin embargo, dos años después, la investigación mostró que los tíos de Nava Gomar quisieron quedarse con la comisión —de más de tres millones de pesos— por la compra del inmueble. Los hechos contra Aguilar León y su esposo no se acreditaron. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 1, 12-15, IMELDA GARCÍA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

TRAZA MANCERA ESPINOSA RUTA PARA CONSTITUCIÓN

Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo y Manuel Granados formarán parte del equipo de notables invitados por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, para redactar el borrador de la Constitución de la capital. El equipo completo —conformado por entre 10 y 20 colaboradores— será presentado públicamente por el mandatario el viernes 5 de febrero, en el marco de la conmemoración de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La reforma política del Distrito Federal —mediante la cual se concretó la transición de DF a Ciudad de México— establece que el jefe de gobierno deberá elaborar un borrador de la Constitución para que sea considerado como iniciativa por la Asamblea Constituyente. Al respecto, Mauricio Tabe, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en la capital, propuso que el próximo 5 de junio, cuando los capitalinos votarán por los 60 diputados de la Asamblea Constituyente, también se haga una consulta sobre cuáles son los elementos que quieren que sean incluidos en la Constitución Política. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, JOHANA ROBLES)

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

MANCERA ESPINOSA PIDE CONSIDERAR A POLICÍAS CERTIFICADOS

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la Ciudad de México, aseguró que para la aplicación del Mando Único se debe considerar una excepción en aquellos municipios donde se cuente con policías certificados. “Creo que para que sea viable esta reforma, para que sea viable esta propuesta, no puede ser que se elimine de manera tajante y absoluta esos municipios en donde hay policías consolidadas. “La propuesta sería ir hacia la Policía Estatal Única, con excepción de aquellos municipios que tengan policías certificadas, homologadas y con las capacidades suficientes para poder estar trabajando de manera coordinada”, mencionó el mandatario capitalino. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, PHENÉLOPE ALDAZ Y JUAN ARVIZU)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICE NO A CONSULTA SOBRE LEY DE TRÁNSITO

El gobierno de la Ciudad de México dijo que no procede la realización de un plebiscito sobre el nuevo Reglamento de Tránsito, luego de que ayer diputados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) entregaron en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento 65 mil 284 firmas, para echarlo abajo. Manuel Granados, consejero Jurídico y de Servicios Legales, afirmó que la Ley de Participación Ciudadana establece las causales para su realización, mismas que en este momento no se cumplen. “No están sujetos a plebiscito los temas de ingresos para la ciudad, es decir, todo lo que tiene que ver con impuestos nunca se pone a consulta, la ley lo prohíbe. No se puede hacer un plebiscito en año electoral y este es año electoral. No puede haber plebiscito una vez que está en marcha la política pública, tiene que ser antes de que se establezca”, explicó. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO Y PHENÉLOPE ALDAZ)

COLIMA

ACUSAN A TITULAR DE GOBIERNO DE COLIMA DE FALSIFICACIÓN DE FIRMA

Arnoldo Ochoa González, titular de la Secretaría General de Gobierno de Colima, falsificó la firma del propietario del predio rústico Las Ánimas, en el municipio de la capital del estado, para obtener las escrituras y despojar a campesinos cañeros de sus tierras. De acuerdo con un peritaje grafoscópico realizado en enero pasado por Trinidad Anabel Álvarez Alcántar, de la empresa de servicios periciales certificada Álvarez y Álvarez, las firmas del recibo de pago que Arnoldo Ochoa González exhibió para demostrar la compraventa del predio no correspondían con las firmas de Salvador Solís Orozco. Mariano Castañeda, abogado de los ejidatarios perjudicados por Arnoldo Ochoa, recordó que en 2002 los hermanos Francisco Javier y Alejandro Osorio Medina compraron 216 hectáreas del terreno en disputa a Salvador Solís, y aún lo habitan y lo usan para cultivar caña. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 25, CARLOS FLORES)

JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO APUESTA POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno, incluso con la figura de revocación de mandato, es uno de los propósitos de la iniciativa sobre participación ciudadana presentada por Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, a diputados locales. “Esta propuesta de reforma es un legado que dejaremos a las futuras generaciones, un legado de apertura, colaboración, deliberación, transparencia y rendición de cuentas”, dijo el

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

mandatario jalisciense. La propuesta de reforma a la Constitución de Jalisco incluye la modificación de cinco figuras legales existentes y la creación de otras seis, con el objetivo de fortalecer el renglón de la participación democrática. Además de la revocación de mandato, también se abordan la ratificación constitucional (se podrá derogar una reforma constitucional dentro del primer mes de su publicación), la consulta cívica (los habitantes podrán expresar posicionamientos respecto a decisiones de gobierno que tengan impacto social directo), el presupuesto participativo, el Cabildo abierto (fortalece a las asociaciones de vecinos, pues tendrán mayor participación en las sesiones de ayuntamiento) y las juntas municipales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ADRIANA LUNA)

SONORA

SONORA, TRAS OTROS SEIS FUNCIONARIOS

Odracir Espinoza Valdez, fiscal de Investigación de Hechos de Corrupción en Sonora, comentó que a pesar de que la institución tiene poco tiempo de haberse creado, ya cuenta con seis consignaciones en proceso contra ex funcionarios, pero será hasta que se giren las órdenes de aprehensión cuando se dé a conocer más información. El lunes, Jorge Morales Borbón, secretario de Comunicación Social durante el mandato de Guillermo Padres, ex gobernador del estado, fue detenido por el delito de extorsión. Está acusado de extorsionar por más de un millón de pesos a un empresario de los medios de comunicación al que supuestamente le exigió moches para liberar los pagos por servicios prestados al gobierno de Sonora, además de condicionar la contratación de espacios publicitarios. Espinoza Valdez destacó que los testimonios fueron elementos clave en la investigación contra Morales Borbón, que inició en diciembre del año pasado: "las víctimas presentaron órdenes de pago, transferencias a cuentas de éste, y con eso se prueba que obtuvo un beneficio económico, además fueron intimidados psicológicamente". (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, DANIEL SÁNCHEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PAN Y PRD: NO AL MANDO ÚNICO

El Senado de la República no aprobará el Mando Único que proponen el Presidente de la República y los gobernadores, advirtieron los partidos de oposición. Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) expusieron su negativa a apoyar iniciativas como el mando policial que impulsan los mandatarios. "Si el PAN se sostiene como hasta hoy, yo escuché al senador Roberto Gil..., no habrá policía estatal única en el Senado, punto", dijo Luis Miguel Barbosa, jefe de los senadores perredistas, al insistir en que dicha propuesta no pasará. A su vez, Javier Lozano, del PAN, afirmó que la propuesta presidencial en materia de seguridad y justicia no será avalada, y que la reforma secundaria en materia de anticorrupción es esencial para que su partido entre en otros temas. Miguel Romo, vicecoordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hizo un llamado a la oposición a construir acuerdos, como los que se concretaron para hacer las recientes reformas estructurales. El rechazo de la oposición a los planteamientos sobre Mando Único ocurrió en un arranque del periodo ordinario de sesiones inusitado, en el que todos los partidos expusieron su agenda ante el Pleno. Los panistas, perredistas y petistas resaltaron las deficiencias del gobierno federal, y advirtieron que no cederán en temas que consideran primordiales para el avance del país. En tanto, el PRI en la Cámara de Diputados planteó que aceptará opiniones de presidentes municipales que están preocupados por la iniciativa presidencial para integrar el Mando Único policiaco en los estados, pero no a los que ven el

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

proyecto como “amenaza política de control”. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 16, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

PIDE ZAMBRANO ADELGAZAR AL GOBIERNO; PRESENTA PRD INICIATIVA EN SEGURIDAD

Ante la situación económica que vive el país, con una moneda débil frente al dólar y la caída de los petroprecios, Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, urgió al gobierno federal a aplicar medidas internas que adelgacen el gasto burocrático. “No podemos simplemente conformarnos con que se nos diga que es resultado de lo que pasa en el exterior. ¿Y qué, adentro no podemos hacer nada?”, ironizó Zambrano en entrevista. “Es hacer una revisión de qué gastos se pueden y deben reducir, entre los funcionarios —por ejemplo, de celular—, los llamados gastos superfluos, recortables, en una situación tan complicada que estamos viviendo”, dijo. Señaló que “aunque no se reconoce una crisis, es necesario poder revisar las distintas variables de la economía mexicana, con una situación complicada, Y si han bajado los ingresos del gobierno federal por los petroprecios, lo más seguro es que se empiecen a hacer ajustes”. Para ello, reiteró el llamado a Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para acudir a San Lázaro y elaborar un plan económico conjunto que evite la pérdida de plazas de trabajo y que “cuide a la microempresa”, el sector que resultará más afectado por la volatilidad del peso. En tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República presentó una iniciativa para modificar el actual modelo de seguridad pública, que plantea mantener las policías municipales bajo un esquema en el que se permita la subrogación parcial o total de sus funciones, sin que eso implique la desaparición de las corporaciones municipales. La propuesta del PRD busca que los municipios mantengan la función fundamental en la seguridad pública. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

EXPULSAREMOS A QUIEN VOTE CONTRA EL DESAFUERO: ANAYA; MADERO PALOMEÓ A LUCERO: ROMERO

Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, señaló que si alguno de los diputados albiazules en el Congreso de Sinaloa llega a votar en contra del desafuero de la diputada Lucero Sánchez será expulsado del partido, puesto que iría en contra de la postura institucional de la fuerza política. “Si alguna diputada o diputado del Partido Acción Nacional votara en contra de este desafuero, personalmente estaría solicitando su expulsión del instituto”, sostuvo. En conferencia de prensa, Anaya Cortés indicó que en el partido no tolerará que alguno de sus militantes fuese en contra de la postura partidista respecto de la posible vinculación de Sánchez López con el narcotraficante Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera, sobre todo cuando el PAN está exigiendo transparencia en la investigación, justicia y la aplicación de la ley. “Esto no sería tolerado por el partido. Por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia vamos a defender a alguien que haya cometido un delito”, refirió. Por separado, Cecilia Romero, diputada federal panista, dijo que la postulación de la diputada Sánchez López pasó por Gustavo Madero, como filtro, quien en ese entonces era presidente nacional del PAN. En entrevista, Romero explicó que el 15 de mayo de 2013 estaba previsto sesionar el CEN para definir la designación de candidatos en Sinaloa, sin embargo, al no reunirse la totalidad del quorum; en virtud de la urgencia del caso —la fecha límite de registro de candidaturas era el 20 de mayo— el presidente del partido, quien tenía la facultad para tomar esas decisiones, tomó la decisión para posteriormente ponerla a consideración de los demás integrantes del CEN. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

GASTÓ EL SENADO CINCO MILLONES DE PESOS EN VIAJES

El Senado de la República erogó en el cuarto trimestre de 2015 —octubre, noviembre y diciembre— cinco millones 219 mil 631 pesos por pago de boletos de avión y viáticos de senadores que realizaron 21 viajes internacionales para cumplir con sus agendas de trabajo. Ese monto representa apenas 429 mil 221 pesos menos en comparación con lo gastado en el trimestre anterior —julio, agosto y septiembre— cuando la Cámara alta desembolsó cinco millones 685 mil 847 pesos para los mismos conceptos en 23 giras fuera del país. A pesar de que existe un plan de austeridad por parte del Senado, esta cámara del Congreso de la Unión sigue pagando boletos de avión de más de 150 mil pesos. Tal es el caso del senador Gerardo Flores, del PVEM, quien realizó un viaje de dos días a Londres, Inglaterra, del 22 al 23 de octubre, para asistir a la Reunión Interparlamentaria México-Reino Unido, cuyo costo fue de 156 mil 419 pesos. En contraste, el costo del boleto de sus compañeros de viaje, Rocío Pineda Gochi, del PRI, fue de 65 mil 496 pesos; Luis Fernando Fuentes, del PRD, 80 mil; y Gabriela Cuevas, del PAN, cero pesos, esto porque según el informe de la Secretaría General de Administración del Senado el costo del boleto “fue en conjunto con la Comisión de Londres”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

PEÑA NIETO ORDENA A SSA INFORMAR SOBRE ZIKA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, instruyó a la Secretaría de Salud (Ssa) a informar puntualmente a la población sobre las acciones para prevenir y atender los casos del virus del Zika en el país, así como los efectos de esta enfermedad, y evitar con ello que se genere pánico. De gira por Puebla, dijo que ya hay brigadas preventivas bajo la dirección de la Secretaría de Salud para atender zonas donde eventualmente puede haber riesgo, a través de la fumigación y orientación, y así evitar que eventualmente este virus se propague. Tras inaugurar el Hospital de Traumatología y Ortopedia Doctor y General Rafael Moreno Valle, el jefe del Ejecutivo federal adelantó que el gobierno de México dará puntual seguimiento a las recomendaciones que haga la Organización Mundial de la Salud (OMS) en torno al virus del Zika. “Hoy le doy indicaciones a la titular de la Secretaría de Salud para que se amplíe esta información, para que realmente ésta precise cuáles son los efectos, cuáles son eventualmente los que la población debe conocer sobre los efectos que tiene el contagio del virus del Zika y que esto no genere pánico, porque no se trata de ello”. Por su parte, Mercedes Juan López, titular de la Ssa, pidió a los países no sobrereaccionar debido a la presencia del virus en México y adelantó que habrá protocolos de capacitación para los ginecólogos mexicanos, a fin de detectar a tiempo cualquier anomalía del tubo neural en los bebés de mujeres embarazadas infectadas por este mosquito. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y RUTH RODRÍGUEZ)

LLEGA NUEVO AVIÓN PRESIDENCIAL

La Presidencia de la República preveía la llegada durante la madrugada de hoy del nuevo avión presidencial, que lleva el nombre de José María Morelos y Pavón. Estaba previsto que la aeronave llegara al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y que inicie en 15 días el servicio que prestará al Jefe del Ejecutivo federal. De acuerdo con información de Los Pinos, la entrega de la aeronave —adquirida por la anterior administración— estaba condicionada a la realización de las últimas pruebas y a la certificación del equipamiento interior por parte de la Federal Aviation Administration de Estados Unidos (FAA). Desde el 22 de diciembre del año pasado, este Boeing 787 Dreamliner había realizado siete vuelos de prueba —sumando casi 34 horas en el aire—; el último lo llevó a cabo ayer por la tarde y duró sólo 28 minutos antes de presentarse el plan de vuelo de Texas a la Ciudad de México. Apenas el lunes pasado el nuevo avión presidencial realizó una prueba de vuelo de 2 horas y 48 minutos.

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

Las siete pruebas en el aire, de acuerdo con información del Estado Mayor Presidencial, se realizaron con el objetivo de corroborar que todas las modificaciones que le fueron realizadas a la aeronave funcionen adecuadamente. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

DESTACA OSORIO CHONG SOLIDEZ DE INSTITUCIONES

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), puntualizó que sólo con instituciones sólidas es como se hace frente a los índices delictivos. Al encabezar la Reunión Regional de Seguridad de la Zona Centro del país, el encargado de la política interna del país expuso que son las instituciones sólidas las que generan confianza a la ciudadanía. Al encuentro que se efectuó en un hotel del complejo comercial Las Américas acudieron los miembros del gabinete de seguridad del gobierno federal. Los seis mandatarios estatales que participaron en la reunión fueron Eruviel Ávila Villegas, del Estado de México; Héctor Astudillo Flores, de Guerrero; José Francisco Olvera Ruiz, de Hidalgo; Graco Ramírez Garrido, de Morelos; Mariano González Zarur, de Tlaxcala, y Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la Ciudad de México. Los gobernadores analizaron y evaluaron con los funcionarios federales los indicadores de los rubros delictivos y acordaron continuar trabajando conjuntamente para erradicar estos delitos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA Y EMILIO FERNÁNDEZ)

PRONTO, EL NUEVO MODELO: NUÑO; CANCELAN PRUEBA ESCOLAR

Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sostuvo que este año será clave para la puesta en marcha de la reforma educativa y adelantó que en los próximos días y en lo que resta del año se estarán presentando las políticas públicas sustantivas de esta reforma, e iniciando su aplicación. En entrevista, el funcionario federal aseguró que se han dado pasos muy importantes en la reorganización política del sistema educativo, que era fundamental para tener un piso distinto que permitiera el lanzamiento y que se pudieran ir concretando los siete rubros que conforman dicha reforma. En tanto, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) informó que este año no se aplicará la evaluación Planea en sexto de primaria ni tercero de secundaria, por tanto, no habrá resultados públicos de los aprendizajes de los alumnos por escuela. "Por los recortes presupuestales, la Secretaría de Educación Pública decidió que este año no haría la evaluación externa. Al año siguiente nosotros pensamos que sí se debe hacer", dijo Sylvia Schmelkes, presidenta del INEE. "Este año, la SEP ha decidido que no habrá un Planea tradicional en el sentido de que haya una evaluación externa que recoge la evaluación y la procesa. "Este año lo que se hará es la entrega de la prueba a cada una de las escuelas para que la apliquen y la utilicen internamente", explicó Schmelkes. Al respecto, Mexicanos Primero publicó un desplegado en el que afirma que es un gran retroceso cancelar la prueba Planea 2016 en educación básica. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, REDACCIÓN; REFORMA, PORTADA, P. 1 Y 3)

MOREIRA PUEDE SALIR DE ESPAÑA

Santiago Pedraz, juez de la Audiencia Nacional española, levantó hoy las medidas cautelares que impuso a Humberto Moreira, ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que se le devolverá el pasaporte y ya puede salir de España. Según informaron fuentes jurídicas, Pedraz optó por retirar esas medidas a Moreira después de que su decisión de dejarle en libertad fuera firme, ya que la Fiscalía Anticorrupción española no la ha recurrido. Ahora, el ex presidente del PRI, o su abogado, tendrá que personarse ante la justicia para recoger el pasaporte, con el cual podrá abandonar España. El juez explicó que en las conversaciones telefónicas intervenidas a Moreira, durante su estancia en España, no se encontró rastro de esos delitos. (EL UNIVERSAL)

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

INHABILITA LA SFP DIEZ AÑOS A SEIS FUNCIONARIOS POR FUGA DEL “CHAPO”

Tras casi cinco meses de investigación, la Secretaría de la Función Pública (SFP) determinó inhabilitar por diez años —y en algunos casos destituir— a seis funcionarios involucrados en omisiones o responsabilidades durante la fuga de Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera del penal de alta seguridad del Altiplano. Virgilio Andrade, titular de la dependencia, precisó además que no se han realizado indagatorias sobre otros funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob). Andrade dijo que las sanciones corresponden a responsabilidades de orden administrativo en ese episodio, con independencia de las consecuencias penales. Interrogado acerca de si la investigación llegó a Monte Alejandro Rubido, entonces comisionado nacional de Seguridad, Andrade dijo que las conclusiones llegaron sólo a los seis funcionarios sancionados. Por otro lado, la SFP anunció que promoverá modificaciones reglamentarias en materia de contrataciones públicas con el propósito de que los procedimientos en la administración pública federal sean más transparentes e imparciales. Con ello se busca alcanzar un esquema de contrataciones abiertas que transparente otras fases del proceso, fortalecer la figura del testigo social y terminar con las lagunas legales en materia de impugnación de resultados de licitaciones. (JORNADA, POLÍTICA, P. 4 Y 7, ALONSO URRUTIA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Sin hacer mucho ruido, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó un acuerdo del INE que ordenaba a TV Azteca reponer miles de spots electorales que dejó de difundir entre 2008 y 2010. El argumento es que la facultad del Instituto Electoral para tomar acciones en ese asunto prescribió a los tres años del incumplimiento. Y aunque funcionarios del INE suponían que el acuerdo tomado en diciembre pasado estaba en firme, lo cierto es que la televisora del Ajusco los dejó fuera del aire... ootra vez. Lástima, ya será para la otra. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

DICEN

Que todavía no sale la convocatoria para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, pero Morena, PAN y PRD, ya están listos para impugnarla ante el Tribunal Electoral federal por considerar que “se pretende construir” una mayoría artificial a favor del PRI. Horacio Duarte, Francisco Gárate y Pablo Gómez, representantes de esos partidos ante el INE, anunciaron que analizan el tema y que impugnarán. Por lo pronto, será mañana —4 de febrero— cuando el órgano electoral apruebe y emita la convocatoria para la elección de 60 de los 100 diputados que integrarán el Constituyente, confirmó, Lorenzo Córdova Vianello en reunión con los diputados federales integrantes de la Comisión del Distrito Federal. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, REDACCIÓN)

EQUIDAD PARA LOS INDEPENDIENTES/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

El pasado proceso electoral de 2015 arrojó diversos retos jurídicos con motivo de la implementación de la figura de las candidaturas independientes. Un dilema que se presentó, de la mayor relevancia, fue si el principio consagrado constitucionalmente de la prevalencia de los recursos públicos sobre los privados aplicaba únicamente para los partidos políticos o también para los candidatos independientes, es decir, la cuestión a resolver era si

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

estos últimos podían recabar financiamiento privado, mayor al recibido públicamente, a fin de emparejarse con los partidos políticos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió la problemática y, para sorpresa de muchos, sostuvo que el financiamiento privado sí puede ser mayor al público en las candidaturas independientes. Así, aseveró que “los derechos políticos deben entenderse como oportunidades reales y efectivas de acceder a los cargos por los cuales se participa en una contienda electoral”. A propósito de un candidato independiente de la Ciudad de México, la Sala Superior del Tribunal consideró que “resultaría extremadamente perjudicial para el derecho de las personas que aspiren a una candidatura independiente que, por una parte, les sean negados los derechos y prerrogativas de los partidos políticos por considerar que pertenecen a una categoría jurídica distinta y no equiparable, mientras que, por otra, sí les son aplicables las limitaciones constitucionales y legales desarrolladas para dichas agrupaciones”. La Sala Regional Monterrey de ese Tribunal, en congruencia con lo anterior, sostuvo que “el interés de la sociedad de evitar la intromisión de intereses ilegítimos o ilegales en los partidos políticos, también resulta aplicable para los candidatos independientes, pero la vía para limitar este tipo de intromisiones no debe darse a través de la limitación de derechos o propiciando condiciones de inequidad”. Se puede afirmar que el criterio del Tribunal, consistente en que el principio constitucional de prevalencia del financiamiento público sobre el privado es aplicable única y exclusivamente a los partidos políticos, ha sido reiterado. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA)

RAZONES/ MURAT, EN EL NOMBRE DE PEÑA/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Nunca he creído que las famas, buenas o malas, las capacidades o el desempeño se heredan con los apellidos. No es verdad y es injusto hacerlo. Pero éstos pesan y en ocasiones ese peso puede ser insoportable o, por el contrario, puede ser el acicate para iniciar un camino propio. La designación de Alejandro Murat para el gobierno de Oaxaca es muy probablemente la más personal de las decisiones asumidas por el presidente Peña a la hora de definir las candidaturas de su partido para los comicios de junio. Alejandro no era el mejor posicionado en las encuestas, tampoco el peor; Alejandro no tiene mala fama pública, pero hereda en automático negativos de su padre; hace demasiado poco tiempo, apenas 12 años, que José Murat fue gobernador en la entidad, ha seguido todos estos años operando localmente y para muchos no dejó, precisamente, buenos recuerdos; existe un claro enfrentamiento entre los grupos políticos de su padre con los de su sucesor, el ex gobernador Ulises Ruiz, y con su antecesor, Diódoro Carrasco, los dos también con fuerte presencia en el estado. Alejandro tendrá, además, que ganar ante el propio Tribunal Electoral, porque su elegibilidad, será cuestionada por sus adversarios, ya que argumentarán que no tiene los cinco años de residencia y por no ser originario del estado (nació en el Estado de México). Deberá enfrentarse a una alianza PAN-PRD que, si no se equivoca a la hora de elegir candidato (o sea si elige a José Antonio Estefan, el único de los aspirantes que puede canalizar apoyos de ámbitos diferentes, incluyendo el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Acción Nacional y hasta sectores priistas) tiene posibilidades reales de ganar. Con todas esas dificultades enfrente, con todo y, pese a tener otras opciones el presidente Peña (no me cabe duda que fue una decisión personalísima), optó por Alejandro, ¿por qué? (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

GRAN ANGULAR/ INSTANTÁNEAS/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Cuesta trabajo creer que el presidente Peña Nieto y el líder del PRI, Manilo Fabio Beltrones, se hayan decidido por la candidatura de Alejandro Murat para Oaxaca con una causal de inelegibilidad como la relativa al tiempo de residencia en el estado. La interpretación jurídica deben tenerla ya claramente definida para no dejar un dulce de ese tamaño a la alianza PAN-PRD que seguramente impugnará ante el Tribunal Electoral. Por cierto que el

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

gobernador Gabino Cué y el PRD traen una fuerte división respecto a quién será el candidato. Gabino apoya al diputado federal con licencia José Estefan que, por su cercanía con Diódoro Carrasco, traería todo el apoyo del panismo alineado al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle. Pero Agustín Basave y la dirigencia nacional perredista apoyan al senador Benjamín Robles Montoya, quien fue muy cercano al gobernador hasta que se pelearon a muerte. Mientras tanto, Alejandro Murat registró ayer su candidatura en el PRI. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 19, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)